

34778117R	MONTERO MENDOZA, LUIS	NOTIFICACIÓN BASE	144/02	OFICINA LIQUIDADORA	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
76234370L	RODRÍGUEZ TREJO, CONCEPCIÓN	NOTIFICACIÓN BASE	377/02	OFICINA LIQUIDADORA	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
8832428Z	DURAN VALLE, JUAN	NOTIFICACIÓN BASE	489/02	OFICINA LIQUIDADORA	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
9167121B	ORELLANA ACEDO, FRANCISCO	NOTIFICACIÓN BASE	102/02	OFICINA LIQUIDADORA	AV. SAN ANTONIO, 19	ALMENDRALEJO
28964959R	PENIS RENTERO, PATRICIA	RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICION	107665/02	SERVICIOS FISCALES DE CACERES	C/ DONOSO CORTES, 11-A	CACERES
06972621X	GUERRA QUINTANILLA FCO. JAVIER	RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICION	58256/01	SERVICIOS FISCALES DE CACERES	C/ DONOSO CORTES, 11-A	CACERES
07326066Z	ALCON RODRÍGUEZ, MARINA	RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICION	5203/02P	SERVICIOS FISCALES DE CACERES	C/ DONOSO CORTES, 11-A	CACERES
06936121B	DURAN FUENTE, JULIO	RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICION	923/01-SUC	SERVICIOS FISCALES DE CACERES	C/ DONOSO CORTES, 11-A	CACERES

**ANUNCIO de 11 de julio de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 11 de julio de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

## ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
28.948.258K	D. Rafael Ruiz Castellanos en representación de Explotaciones Rústicas Ruca, S.A.	Puesta de Manifiesto	REA-19/05 (acumulada con 20/05)	Junta Económico-Administrativa	Paseo de Roma, s/n	Mérida
28.948.258K	D. Rafael Ruiz Castellanos en representación de Explotaciones Rústicas Ruca, S.A.	Puesta de Manifiesto	REA-61/05	Junta Económico-Administrativa	Paseo de Roma, s/n	Mérida

*ANUNCIO de 12 de julio de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 12 de julio de 2005. El Director General de Ingresos,  
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.